



Circular: 06/2015

La Florida, Octubre 2015

Señor Apoderado:

La presente circular tiene por objeto comunicar a Ud. lo siguiente:

1.- Los valores de la mensualidad para el año 2016, este debe ser cancelado en diez cuotas de Marzo a Diciembre.

Los criterios serán los siguientes:

A.- El valor por alumno será de \$25.000.- (veinte y cinco mil pesos).

B.- Por dos o más alumnos matriculados el valor individual es de \$20.000.- (veinte mil pesos).

2.- En el momento de la matrícula de los alumnos ningún apoderado podrá indicar desconocimiento de las normas del colegio como tampoco desconocimiento de los valores a cancelar durante el año.

3.- En caso de que algún apoderado no pueda cumplir con estos compromisos puede optar por los siguientes establecimientos del sector:

<u>Nombre</u>	<u>Dirección</u>
<i>L-A-87 Benjamín Vicuña Mackenna</i>	
<i>2.-D- 438 Guardiamarina Ernesto Riquelme</i>	<i>John Kennedy # 518</i>
<i>3.- D-44 Bellavista</i>	<i>Pudeto S/N</i>
<i>4.-D- 444 Maestra Santibáñez</i>	<i>Av. La Florida #38933</i>
<i>5.-D- 447 República Dominicana</i>	<i>Santa Julia # 773</i>
<i>6.- D - 451 Nuevo Amanecer</i>	<i>Calle K #58 5</i>
<i>7.-D- 452 Las Araucarias</i>	<i>Reina Luisa S/N</i>
<i>8.- D - 453 Dr. Sótero del Río</i>	<i>San Luis #395</i>
<i>9.- D - 454 Áreas Verdes</i>	<i>Av. E. Bosque # 1090</i>
<i>10.- Andrés Bello</i>	<i>Liantur#4436</i>
<i>11.- E -438 Las Lilas</i>	<i>Diego Portales # 828</i>
<i>12.- E -439 Cataluña</i>	<i>Calle tres # 10050</i>
<i>13.- Liceo M. Indira Gandhi</i>	<i>San José de la Estrella</i>
<i>14.- E - 446 Santa Irene</i>	<i>D. Santa Irene #3015</i>
<i>15.- F- 448 Villas Unidas</i>	<i>Pje. Apolo XI S/N</i>
<i>16.- F- 449 Los Cerezos</i>	<i>Los cerezos S/N La higuera</i>

4.- La mensualidad para el año 2017 y 2018 será de \$25.000, respectivamente.

5.- Las becas que se traducen en la rebaja total o parcial del pago de la mensualidad escolar, cumple con un rol social de gran importancia, promover una mayor equidad en el sistema escolar, pues focaliza los recursos en los alumnos y grupos familiares vulnerables y de alto riesgo.

Nuestro colegio en cumplimiento con la norma vigente posee un reglamento de becas, beneficio al cual podrán optar los estudiantes que provengan de familia más desprotegidas socio económicamente. Las postulaciones serán entre 03 de noviembre hasta 27 de noviembre.

Formularios de postulación a Becas, estarán a disposición de los apoderados en secretaría a contar del día 03 de Noviembre 2015.-

Cuadro explicativo para el pago de la escolaridad para el año 2016 entre Marzo y Diciembre respectivamente.

<i>Alumnos</i>	<i>Valor por cada uno</i>	<i>Total a pagar</i>
<i>Uno</i>	\$25.000.-	\$25.000.-
<i>Dos</i>	\$20.000.-	\$40.000.-
<i>Tres</i>	\$20.000.-	\$60.000.-
<i>cuatro</i>	\$20.000.-	\$80.000.-

Etc.

Se les recuerda además que para realizar el proceso de inscripción de su pupilo (a) para el año 2016 debe estar al día con el pago de las mensualidades del año 2015, sobre todo aquellos apoderados que están beneficiados con un porcentaje de beca.

Los pagos para los años 2016, 2017 y 2018 serán de \$25.000.-

Calendario para inscripción de alumnos antiguos para el año 2015 es el siguiente:

<i>Pre-Kinder a Kinder</i>	<i>02 de Diciembre 2015</i>
<i>Kinder a Primero</i>	<i>02 de Diciembre 2015</i>
<i>Primero a Segundo</i>	<i>02 de Diciembre 2015</i>
<i>Segundo a Terceros</i>	<i>03 de Diciembre 2015</i>
<i>Terceros a Cuartos</i>	<i>03 de Diciembre 2015</i>
<i>Cuartos a Quintos</i>	<i>03 de Diciembre 2015</i>
<i>Quintos a Sextos</i>	<i>04 de Diciembre 2015</i>
<i>Sextos a Séptimos</i>	<i>04 de Diciembre 2015</i>
<i>Séptimos a Octavos</i>	<i>04 de Diciembre 2015</i>
<i>Alumnos rezagados</i>	<i>07 de Diciembre en adelante</i>

El horario de matrícula es de 9:00 a 17:30 hrs. en horario continuado.

Todos los alumnos rezagados, deben venir a cumplir con el proceso de matrícula, en el horario antes mencionado a más tardar el 30 de Diciembre del 2015.

Todos los apoderados que no cumplan con este proceso en las fechas indicadas, se dará por entendido que el establecimiento puede hacer uso de la vacante de su pupilo y usted deberá retirar los documentos en el mismo horario de oficina regularizando los pagos pendientes.

La Dirección se reserva el derecho de cambiar los horarios y fechas con previa comunicación a los apoderados, en la medida que las necesidades del Establecimiento así lo determinen.

Av. Diego Portales N° 814 - Fono: 222895255, La Florida
www.colegioportales.cl e-mail: info@colegioportales.cl